



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN QUE RECONOCE AL SEÑOR GENARO ANTONIO REYES MERCEDES (CAYUCO).

CONSIDERANDO PRIMERO: Que el señor Genaro Antonio Reyes Mercedes (Cayuco), nace en el municipio Miches, provincia El Seibo, en el año 1966, en una familia de agricultores cultivadores de cacao. El mar y la carpintería de ribera forjaron su infancia;

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el señor Genaro Antonio Reyes Mercedes (Cayuco), inició sus estudios primarios en la escuela Lucas Guibbes y los secundarios en el liceo Padre Daniel, los cuales son alternados con sus estudios de ebanistería a la que accede en 1983 como oficio primario. Con 16 años conoce al maestro y artesano Cristino De la Cruz Linares (Chincito), con quien se inicia en el paciente trabajo del tallado de las canoas y otras embarcaciones propias de Miches y la Bahía de Samaná;

CONSIDERANDO TERCERO: Que el señor Genaro Antonio Reyes Mercedes (Cayuco), ha dedicado su vida a desarrollar en la comunidad del municipio Miches; a través del Centro Cultural de Miches, el tallado artesanal y la entrega de los premios que se realizan en el festival anual de Arte Miches, que organiza junto a un colectivo hace más de 15 años;

CONSIDERANDO CUARTO: Que el señor Genaro Antonio Reyes Mercedes (Cayuco), ha recibido la distinción de ser galardonado en el año 1996 en la Bienal Nacional de artes plásticas en el Museo Nacional de Arte Moderno. En ese mismo año en la Plaza de la Cultura Juan



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

2.-

Pablo Duarte con la escultura "El Motoconcho". En el año 1998, volvió a ser galardonado en la Bienal Nacional de artes visuales y por el Museo de Arte Moderno, con la escultura "La Cuabera". En el 2000, es premiado en el concurso E. León Jiménez con la escultura "Indocumentado". En el 2008, es galardonado en el festival anual de arte de Miches. En el 2017 gana el premio nacional de Artesanía en la Feria Nacional de Artesanía, organizada por el Ministerio de Cultura. En ese mismo año, obtuvo el tercer lugar en el 42º concurso internacional de pesebres en Roma, durante una exposición celebrada en la sala del Bramante, Piazza del Popolo, Roma;

CONSIDERANDO QUINTO: Que es deber del Senado de la República Dominicana, valorar, reconocer y exaltar a quienes han contribuido con sus aportes y dedicación en la comunidad y colocado en alto el nombre del país.

VISTA: La Constitución de la República Dominicana.

VISTO: El Reglamento del Senado.

RESUELVE:

PRIMERO: RECONOCER a Genaro Antonio Reyes Mercedes (Cayuco), por sus aportes en el desarrollo del arte y su trayectoria profesional que ponen en alto el nombre de la República Dominicana.

SEGUNDO: ORDENAR que la presente resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

3.-

TERCERO: DISPONER que una comisión de senadores y senadoras, designada por la presidencia del Senado, haga formal entrega del presente pergamino de reconocimiento, en la fecha y lugar que determine.

DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, al primer día del mes de diciembre del año dos mil veinte (2020); años 177 de la Independencia y 158 de la Restauración.


Eduardo Estrella,
Presidente.


Ginette Bournigal de Jiménez,
Secretaria.


Lía Ynocencia Díaz Santana,
Secretaria.

Sf.